

## CGT Región Murciana un acuerdo para la ampliación de la plantilla del CEIS de la Región de Murcia.

---

CGT - MURCIA :: 19/01/2022

### **CGT Región Murciana firma con la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias un acuerdo para la ampliación de la plantilla del CEIS de la Región de Murcia.**

*El pasado lunes, CGT junto a los sindicatos que componen el Comité de Empresa del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región firmaban con la Consejería encargada del servicio un acuerdo de ampliación de plantilla.*

CGT Región Murciana participó el lunes en la firma de un acuerdo para la ampliación en 50 o 60 personas la plantilla del CEIS de la Región, según manifiestan desde el sindicato “Este acuerdo de creación de empleo responde a una demanda de más de una década por parte de las secciones sindicales, en un CEIS con una alta tasa de horas extraordinarias y personal interino que aun así opera con solamente 3 bomberos por guardia en la mayoría de los parques de bomberos de la región y tiene tiempos de respuesta a algunas poblaciones de más de 30 minutos.”

Para llegar a esta situación en la que se favorece la incorporación de efectivos mediante oferta pública de empleo han sido necesarias muchas reuniones, manifestaciones, escritos registrados, viajes a Madrid, durante muchos años. No podemos olvidar que desde el año 2012 las únicas plazas que se han cubierto en el CEIS han sido las de reposición por jubilación, sin que en los últimos 10 años se haya ampliado realmente la plantilla.

Desde la Sección Sindical de CGT en el CEIS avisan “vemos este acuerdo como positivo, como un final lógico a tantas reivindicaciones, y una implicación válida por parte de la administración, pero no podemos dejar de recordar tres puntos. Por un lado, venimos de un período de abandono total y efectivo durante años al Servicio Público de Extinción de Incendios de la Comunidad, y en el que se sigue funcionando en muchas facetas de las emergencias con una respuesta desde el sector privado. En segundo lugar, a fecha de hoy seguimos siendo el mismo personal, insuficiente y agotado, y la necesidad en cubrir las plazas de funcionario de carrera pronto es acuciante. Y en tercer lugar, la parte más realizable del acuerdo, la horquilla de 50 o 60 plazas, es positiva pero insuficiente para un CEIS en el que es difícil incluso implantar procedimientos de extinción de incendios o rescate por su escaso personal de guardia en la mayoría de los parques. Y dado el historial de acuerdos incumplidos desde la administración (algunos incluso con sentencia judicial a favor de la plantilla), las plazas prometidas para los próximos ejercicios no son más que eso, una promesa.”

Finalmente, desde el sindicato sentencian: “vemos que el camino que se abre es el correcto. Nosotras seguimos en la lucha por un servicio de extinción de incendios y salvamento público y de calidad, con un crecimiento de personal acorde a las necesidades y que vaya

acompañado de una gestión eficiente tal como se merece la plantilla y la población de la Región de Murcia. Seguiremos trabajando para que se haga realidad”

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/cgt-region-murciana-un-acuerdo](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cgt-region-murciana-un-acuerdo)